



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GUÍA EN AGUAS BRAVAS

Código: AFD161_2

NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP0514_2: Rescatar personas y/o material en caso de
accidente o situaciones de emergencia que se produzcan
durante la conducción en el medio fluvial”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP0514_2: Rescatar personas y/o material en caso de accidente o situaciones de emergencia que se produzcan durante la conducción en el medio fluvial”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Analizar las condiciones de la situación para decidir la intervención de acuerdo con la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Valorar antes de decidir la intervención los factores de interés en el estado del tramo río, tales como elementos de la dinámica fluvial, caudal, elementos de peligrosidad, color del agua o fondos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Reconocer la condición de persona en el agua y/o con dificultad, así como las circunstancias por las que se ha originado el accidente o situación de emergencia.	☐	☐	☐	☐
1.3: Valorar las distintas posibilidades de actuación en función de las características del tramo de río y de la situación percibida.	☐	☐	☐	☐
1.4: Seleccionar los distintos medios materiales y humanos disponibles para realizar la intervención según la situación valorando la oportunidad e idoneidad de su empleo.	☐	☐	☐	☐
1.5: Comunicar los accidentes o situaciones de emergencia siguiendo las pautas de aviso y comunicación establecidos en los protocolos de actuación y planes de emergencia.	☐	☐	☐	☐
1.6: Tomar la decisión con presteza y diligencia tras analizar la situación globalmente, teniendo en cuenta las condiciones del entorno, del accidente,	☐	☐	☐	☐

1: Analizar las condiciones de la situación para decidir la intervención de acuerdo con la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
los recursos materiales y humanos disponibles, la seguridad de los rescatadores y del grupo y las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos y solicitando cuantas ayudas sean necesarias ante una situación de emergencia.				

2: Dirigir al grupo para proteger al usuario en situaciones de emergencia coordinando las medidas de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Transmitir las instrucciones sobre las acciones y comportamiento que se deben seguir en situaciones de peligro a los usuarios de forma clara y precisa, logrando el control del grupo y facilitando la intervención sobre el accidentado.	☐	☐	☐	☐
2.2: Intervenir con actitud en la situación de emergencia que proporcione confianza y seguridad tanto en compañeros y víctimas como en familiares desdramatizando la situación y evitando que se dificulte el rescate.	☐	☐	☐	☐
2.3: Utilizar los recursos disponibles de forma adecuada para salir de la situación de peligro o, en caso necesario, se organizan las acciones de supervivencia en el medio a la espera de salvamento.	☐	☐	☐	☐
2.4: Efectuar las estrategias de apoyo al grupo de practicantes desde la embarcación, desde el agua y desde la orilla de forma coordinada entre los diferentes técnicos, teniendo en cuenta las características del lugar y el nivel de los clientes, logrando mantener la seguridad de la actividad.	☐	☐	☐	☐
2.5: Establecer la comunicación entre los rescatadores que intervienen en la emergencia siguiendo las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar el rescate de la víctima/accidentado desde la embarcación y de acuerdo con las condiciones del medio, del accidentado y del guía.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Efectuar las técnicas de aproximación y recuperación del cliente caído al agua desde una embarcación con clientes de acuerdo con las condiciones del tramo de navegación y las características de la embarcación manteniendo la comunicación con el cliente de manera efectiva y tranquilizadora.	☐	☐	☐	☐
3.2: Efectuar el reparto de tareas en el equipo de rescatadores desde el agua teniendo en cuenta las condiciones del entorno, del accidente, los recursos materiales disponibles, la seguridad de los rescatadores y las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Realizar las técnicas de ayuda al cliente en situación de riesgo en el agua (remolque de usuario en el agua, ayuda al esquimotaje y otros) desde la embarcación (piragua, hidrotrineo, embarcación neumática y otros) siguiendo criterios de idoneidad y eficacia en función de las características de la situación logrando recuperar la seguridad necesaria para el correcto desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
3.4: Realizar las técnicas de recuperación del material desde la piragua, hidrotrineo o embarcación neumática de manera eficaz evitando la pérdida o empotramiento del material y sin comprometer en ningún momento la seguridad del rescatador.	☐	☐	☐	☐
3.5: Realizar la extracción del usuario y/o del material desde el agua a la embarcación en función de sus características, las del entorno, del resto de ocupantes de la embarcación, si los hubiera, y las del rescatador o rescatadores manteniendo en todo momento la seguridad de la embarcación y la comunicación con los usuarios, transmitiéndoles ordenes claras y sencillas.	☐	☐	☐	☐
3.6: Realizar las acciones de recogida de los clientes caídos al agua de forma ordenada, eficaz y rápida adaptándose a las condiciones del medio y características de los clientes, manteniendo la comunicación con los usuarios y transmitiéndoles ordenes claras y sencillas.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar el rescate de la víctima/accidentado desde el apoyo en tierra y de acuerdo con las condiciones del medio, del accidentado y del guía o grupo de guías.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

4: Realizar el rescate de la víctima/accidentado desde el apoyo en tierra y de acuerdo con las condiciones del medio, del accidentado y del guía o grupo de guías.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Ejecutar el reparto de tareas en el equipo de apoyo en tierra teniendo en cuenta las condiciones del entorno, del accidente, los recursos materiales disponibles, la seguridad de los socorristas y las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Adoptar la posición del guía en la orilla (apoyo en tierra) valorando su propia seguridad facilitando su aseguramiento en caso de intervención, evitando nuevas situaciones de accidente o emergencias y actuando de forma coordinada con el resto del apoyo en tierra.	☐	☐	☐	☐
4.3: Ejecutar las técnicas de utilización del material específico de seguridad de forma eficaz y adecuándose a la situación y al medio, logrando recuperar las personas conscientes en situación de peligro y recuperando el normal desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
4.4: Ejecutar las técnicas de utilización del material específico de seguridad (cuerdas, poleas y otros) de forma eficaz y adecuándose a la situación y al medio, logrando recuperar el material en situación de apresamiento y minimizando el riesgo de los guías.	☐	☐	☐	☐
4.5: Utilizar las técnicas de entrada en el agua, de aproximación y remolque sin embarcación para el rescate de un cliente en el agua teniendo en cuenta las características de la situación y optimizando la seguridad del rescatador mediante la coordinación entre los técnicos y la utilización de procedimientos de apoyo y aseguramiento desde tierra al rescatador.	☐	☐	☐	☐
4.6: Tranquilar al accidentado transmitiéndole ánimo, seguridad y motivándole para conseguir su colaboración en el rescate.	☐	☐	☐	☐
4.7: Realizar el contacto con el accidentado en el agua evitando la posibilidad de agarre de la víctima y, si es necesario, utilizando técnicas de zafaduras apropiadas sin golpear ni dañar.	☐	☐	☐	☐
4.8: Montar las líneas de seguridad sobre el río siguiendo criterios lógicos de autoprotección, permitiendo su suelta inmediata y el acceso a lugares de difícil acceso y al accidentado.	☐	☐	☐	☐

5: Extraer al accidentado en función de la valoración del mismo y las condiciones ambientales presentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Realizar la comunicación entre los guías que intervienen en la extracción con eficacia y con anterioridad a cualquier acción que pueda dificultar, retrasar o impedir la extracción.	☐	☐	☐	☐
5.2: Realizar la extracción del accidentado del agua en función de sus características, las del entorno y las del rescatador.	☐	☐	☐	☐
5.3: Seleccionar y adaptar las técnicas de extracción y los medios cuando se detecta una posible dolencia en la columna vertebral, realizándose la extracción de forma coordinada por el equipo de guías o equipo de emergencias, mostrando un claro compromiso con la seguridad de la víctima.	☐	☐	☐	☐
5.4: Establecer la comunicación con el accidentado de forma persuasiva y tranquilizadora, obteniendo información sobre la causa del accidente y las consecuencias (signos y síntomas) e informándole de las técnicas de intervención que se realizan.	☐	☐	☐	☐
5.5: Establecer la comunicación con los acompañantes del accidentado se tranquilizándoles e informándoles de su estado y evolución, informando en caso de traslado de la forma y destino del mismo.	☐	☐	☐	☐